



**POR LA CUAL SE RESUELVE OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA ARQ. ANGELA MARIA MERELES TOTTIL, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 983.091, AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA ARQUITECTURA 3, 4TO. SEMESTRE DEL TALLER "F" DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA FADA-UNA, EN EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE 2026, POR RAZONES DE SALUD.-**

San Lorenzo, 24 de marzo de 2026  
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 1726 del 10/03/2025 de la Arq. ANGELA MARIA MERELES TOTTIL, con Cédula de Identidad N° 983.091, por el cual solicita permiso con goce de sueldo por tratamiento médico desde el 01 de marzo al 31 de diciembre del corriente año, en sus funciones de Auxiliar de la Enseñanza con carácter rentada en la Cátedra de Arquitectura 3 correspondiente al 4° Semestre del Taller "F" de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA – UNA.-

La RESOLUCIÓN N° 319/06/2026 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2026 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA FADA-UNA".-

El Artículo 56 inciso "j" del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción reza "El Consejo Directivo podrá conceder permiso de 6 (seis) a 12 (doce) meses con o sin goce de sueldo" a Docentes y Funcionarios de sus respectivas Unidades Académicas. -

**POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** OTORGAR permiso con goce de sueldo a la Arq. ANGELA MARIA MERELES TOTTIL, con Cédula de Identidad Civil N° 983.091, Auxiliar de la Enseñanza de la Asignatura Arquitectura 3, 4to. Semestre del Taller "F" de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA-UNA, en el tiempo comprendido del 01 de marzo del 2026 al 31 de diciembre 2026, por razones de salud.-

**Art. 2°:** COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-.

PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo